

248

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 26 ABR 2021

REF: 2017-00485

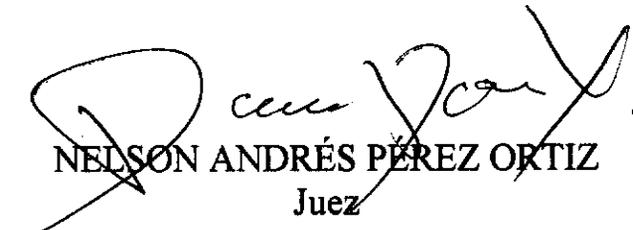
En atención a lo solicitado, el Despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m del día 27 del mes de mayo del año 2021, para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble distinguido con el folio de matrícula inmobiliaria número 50S-364745.

Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo, previa consignación del 40% del avalúo.

Por parte interesada procédase a realizar la publicación de que trata el artículo 450 del Código General del Proceso, la cual debe allegar oportunamente junto con el respectivo certificado de tradición.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

<p>JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en el</p> <p>ESTADO No. <u>077</u></p> <p>fijado hoy <u>27 ABR 2021</u></p> <p>LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario</p>

